POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección de AEE Power EPC S.A.U. manifiesta en esta Política su compromiso con la calidad, mejora continua, protección, conservación y mejora de la seguridad y salud y del medio ambiente.

El presente documento aplica a la actividad de coordinación de proyectos EPC del sector energético (redes, centros de transformación y subestaciones) y constituye el documento de referencia del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Esta Política es apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios, y a la naturaleza de los riesgos y oportunidades para la seguridad y salud, dando apoyo a la dirección estratégica.

Mediante esta Política, la Dirección de AEE Power se compromete a:

- Cumplir los requisitos legales, normativos, contractuales y otros que se suscriban.
- Identificar, evaluar y controlar de forma priorizada los riesgos y oportunidades vinculados a la actividad, proporcionando un marco de referencia para el establecimiento de objetivos coherentes con esta Política que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental y de seguridad laboral.
- Procurar condiciones laborales seguras y saludables, para prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores, así como eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud ocupacional, y fomentar la participación y consulta de los trabajadores y/o sus representantes en los procesos de toma de decisiones relacionados con la seguridad y salud.
- Desarrollar las competencias de los empleados en materia ambiental, de calidad y de seguridad laboral, garantizando su implicación y compromiso. Exigir a los proveedores el cumplimiento de todas las disposiciones y cláusulas, así como colaborar en su sensibilización, formación y mejora, para lograr el crecimiento conjunto.
- Gestionar los residuos, vertidos y emisiones a la atmósfera, para prevenir la contaminación y reducir la afección a la biodiversidad y a los ecosistemas con medidas de mitigación y adaptación; y procurando el uso de productos y servicios que contribuyan al progreso de la economía circular considerando todo el ciclo de vida.
- Perseverar en el desarrollo de los trabajos orientados al cliente, considerando sus expectativas y poniendo a su disposición la cultura de trabajo, experiencia, buen hacer y conocimientos de la organización.
- Conseguir un funcionamiento eficaz, eficiente y seguro, la mejora continua del Sistema de Gestión, así como del desempeño, la adaptación a los cambios y, en definitiva, el progreso del negocio.
- Facilitar la información oportuna a los grupos de interés pertinentes y fomentar la comunicación bidireccional y las alianzas estratégicas, para compartir el saber hacer y avanzar en los compromisos compartidos.

La Dirección de AEE Power, al máximo nivel, lidera la aplicación de esta política, asegura la disponibilidad de información y dota de los recursos necesarios para su consecución.

Fernando J. Pablo Bujanda
Consejero Delegado

Versión 5 – ABRIL 2019.

AEE POWER, SA
Plaza Manuel Gómez Moreno, 2
28020 Madrid, España
T. +34 91 770 877

www.aeepower.com